

(19) ES	(11) 246033	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)		

**MODELO DE UTILIDAD**

ESPAÑA

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 23/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"CABEZA DE SEGURIDAD PARA TORNILLOS Y TUERCAS"

(71) SOLICITANTE (S)  
Don José Oriol CASANOVAS HUERTAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Terrassa (Barcelona), Calle Cataluña, 71, escalera B, ático 1º

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a una cabeza de seguridad para tornillos y tuercas, especialmente ideado para su aplicación en el montaje de ruedas de vehículos automóviles.

5 Cada día son más frecuentes los hurtos de las ruedas de vehículos automóviles, por lo que resulta muy conveniente disponer los medios adecuados que aseguren la no extracción de las ruedas del vehículo por personas ajenas al mismo y con perjuicio para su propietario.

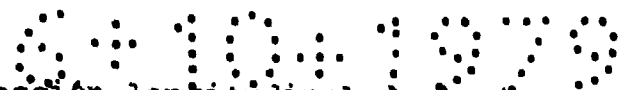
10 De acuerdo con esta necesidad, se ha ideado la cabeza de seguridad para tornillos y tuercas objeto de la invención, cuya realización es tan simple como eficaz.

15 La cabeza en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que presenta en su cara externa, una ranura de contorno irregular, de profundidad suficiente para permitir el acoplamiento en su cavidad de un saliente complementario previsto en una pieza de configuración a modo de llave.

En una realización posible y ventajosa, la ranura en cuestión presenta un contorno sinuoso y cerrado.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un tornillo provisto de la cabeza descrita; la figura 2 es una vista en perspectiva de una pieza a modo de llave, complementaria a la cabeza en cuestión; la figura 3 es una vista en alzado de la cabeza del tornillo; la figura 4 es una vista en alzado de la llave de accionamiento; y la figura 5 es una vista



en sección longitudinal de la tuerca acoplada a la ranura de la cabeza, en posición de trabajo.

La cabeza de seguridad para tornillos y tuercas descrita consta en los dibujos de un cuerpo -1-, opcionalmente incorporado a un tornillo -2- o bien a una tuerca, si bien como ejemplo se ha representado un tornillo.

Dicha cabeza tiene una configuración sensiblemente semiesférica y en su cara externa presenta una ranura -3- de contorno irregular, sinuoso, y cerrado.

La cabeza en cuestión se complementa con una pieza -4-, con un saliente -5- de contorno complementario al de la ranura, y con una o más zonas externas -6- de contorno hexagonal para aplicación de una llave convencional (figura 2).

Como se desprende fácilmente de cuanto se ha descrito y por la observación de los dibujos, la cabeza del tornillo o tuerca -1- únicamente podrá accionarse por medio de la pieza -4- con el resalte -5- complementario a la ranura -3-. Una pequeña variación en el contorno de uno u otra harán imposible el accionamiento de la cabeza.

Esta cabeza resulta especialmente adecuada para ser aplicada en la fijación de ruedas de vehículos automóviles, para evitar que pueda ser hurtada o desmontada por personas ajenas al mismo. En la práctica basta utilizar un solo tornillo de este tipo en cada rueda. para tener la seguridad de que no podrá ser desmontada si no es mediante la pieza -4-.

Se hace notar que el contorno de la cabeza está estudiado para que quede introducido en los alojamientos habituales que presenta el cubo de las ruedas, con lo que su acceso desde

el exterior se hace imposible si no se utiliza la pieza -4-.

Dicha pieza -4- podrá estar dotada de un mango solidario, haciendo innecesaria la utilización de una llave para su accionamiento.

- 5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la cabeza de seguridad, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

5 1. Cabeza de seguridad para tornillos y tuercas, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta en su cara externa una ranura de contorno irregular, de profundidad suficiente para permitir el acoplamiento en su cavidad de un saliente complementario previsto en una pieza de configuración a modo de llave.

10 2. Cabeza de seguridad para tornillos y tuercas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización posible y ventajosa, la ranura tendrá un contorno sinuoso y cerrado.

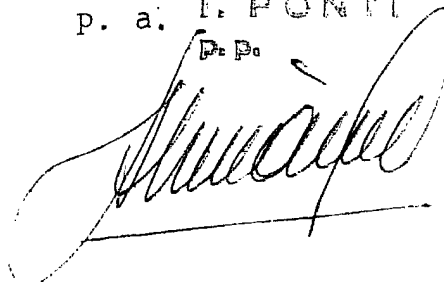
3. Cabeza de seguridad para tornillos y tuercas.

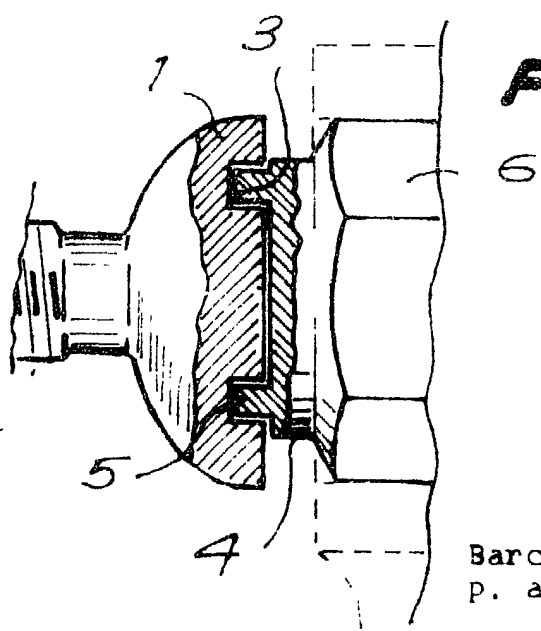
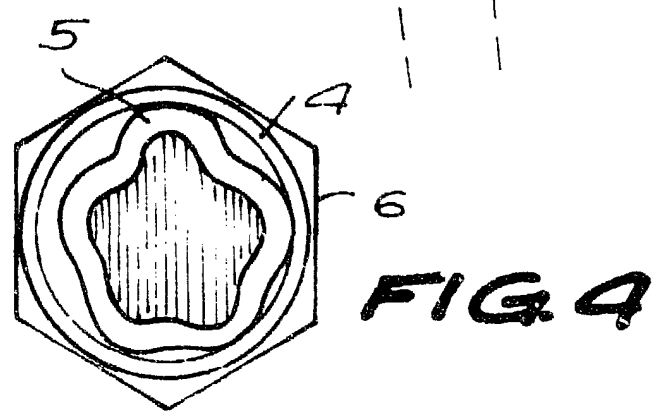
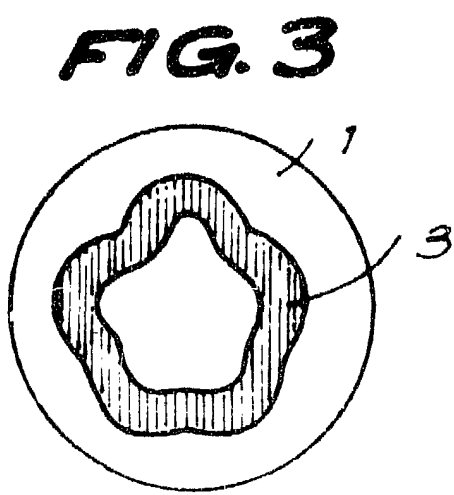
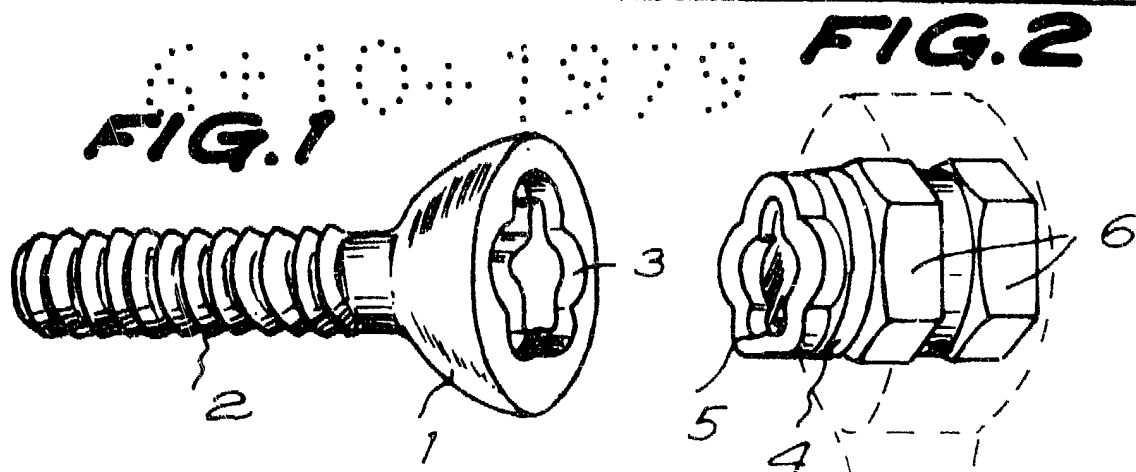
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 6 de octubre de 1979

José Oriol CASANOVAS HUERTAS

p. a. I. PONTI





Barcelona, 6 de octubre de 1979  
P. a. I. PONTI

*[Handwritten signature]*

29843/1